

OTORRINOLARINGOLOGIA

Suplentes

Vocal: Don Alejandro Olalla Tabar, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

RADIOELECTROLOGIA

Suplentes

Vocal: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, por la Facultad de Medicina.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular recursos ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión y, en su caso, en recurso de alzada ante la Comisión Central de Reclamaciones.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10871

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre para proveer plazas de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre siguiente), por la que se fija la fecha de comienzo del primer ejercicio y se determina el orden de actuación de los aspirantes.

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 31 de marzo pasado, una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, que el primer ejercicio previsto en la base 6.1 de la misma se realizará el día 17 del próximo mes de junio, a las diez horas, en la Escuela Sindical de la Vid, sita en la Feria del Campo, calle de la Viña (entrada por la puerta principal, Alto de Extremadura) de esta capital, convocándose, en único llamamiento, a los aspirantes admitidos del número 1 al 94, ambos inclusive, y a las dieciséis horas del mismo día, a los aspirantes comprendidos entre los números 95 al 188, ambos inclusive.

Los residentes en las islas Canarias, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, realizarán el primer ejercicio previsto en la base 6.1 de la misma, el día 25 de junio, a las doce horas, en el Centro Regional del Servicio de Extensión Agraria, sito en Tacoronte (San'a Cruz de Tenerife), convocándose en único llamamiento a los aspirantes admitidos.

Una vez realizado el sorteo público que señala la base 6.4, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, éste se verificará de la forma siguiente, en aquellos ejercicios que tengan carácter individual:

Número y apellidos y nombre	D. N. I.
1. Quintas Ferro, Concepción	34.576.473
2. Quirós Pozas, Milagros	4.133.966
3. Raigón Reyes, María Soledad	30.396.245
4. Ramírez Hierro, Antonia	75.669.651
5. Raso Delgado, Carlos	1.362.333
6. Remuñán Pereira, María del Carmen	76.310.131
7. Ricci Valero, Manuel Francisco	8.739.122
8. Riego Algaba, Mercedes	5.118.478
9. Rivera Rodríguez, Elisea	30.093.679
10. Rodríguez Espinilla, Catalina	12.233.781
11. Rodríguez Fragua, María del Pilar	70.233.715
12. Rodríguez García, Andrés	23.355.201
13. Romero Fernández, María Felisa	34.221.698
14. Rosco Pérez, Agustina	8.665.643
15. Rubio Fernández, María Socorro	7.430.991
16. Ruiz Cobo, Angel	13.713.983
17. Ruiz Orjiz, Concepción	25.919.187
18. Salom Belda, Ana María	20.768.186
19. San Felipe Sancho, María Jesús	3.408.707
20. Sanclemente Vinué, María Milagros	17.985.537
21. Sánchez Galiano, José Luis	73.901.993
22. Sánchez Hernández, María Inés	7.802.268
23. Sánchez Jiménez, Teresa	7.426.739
24. Sánchez Picazo, Mariana	5.124.105
25. Sánchez de la Vega, María de los Angeles	6.952.527
26. Santana López, Raúl José María	42.739.821
27. Sarasa Eito, Elvigia	17.988.901

Número y apellidos y nombre

D. N. I.

28. Selles de la Fuente, Faustina	4.497.889
29. Teruel Fluja, Francisca	27.176.997
30. Tomillo Guirao, María del Mar	12.225.357
31. Urbina Torija, Claudia Aurora	3.082.271
32. Valcárcel Lozano, Carmen	8.668.677
33. Velasco Páez, María del Carmen	28.353.047
34. Vidal Rodríguez, María Lourdes	34.538.965
35. Vidal Romero, Inmaculada	30.071.643
36. Vidal Sanvicéns, María Antonia	40.847.523
37. Villamide Díaz, María Dolores	33.808.158
38. Villarino Ramos, Manuela	8.669.765
39. Yanes Rodríguez, Pilar	41.963.874
40. Yubero Sanz, Ana María	72.860.193
41. Adell Artola, María Soledad	18.874.676
42. Alba Espejo, Rafaela	30.057.373
43. Alborch González, Carmen	20.761.117
44. Alguacil Martínez, María Fe	70.153.946
45. Alvarez Redondo, María Luisa	3.417.690
46. Ambroa Bolaño, Manuela	32.414.906
47. Andrés Corella, María del Carmen	17.430.702
48. Andrés Fernández, Teodoro	16.784.786
49. Aporta Barrios, Francisca	11.698.832
50. Ares Arias, Encarnación	10.035.265
51. Añias Caballero, María Rita	75.690.804
52. Arnao Sánchez, Josefa Carmen	74.308.180
53. Auñón Chinchón, Ramona	51.872.266
54. Barbero Recuero, Celia	6.952.044
55. Barranco García, José	25.929.052
56. Barrio Ortega, María Teresa	25.884.113
57. Berdugo Cortés, José	75.378.900
58. Bertos García, María Angustias	24.111.874
59. Blanco Casado, Ana María del Carmen	16.776.287
60. Blanco Delgado, Aguas Santas	28.352.233
61. Blanco Luis, Victoria	34.713.979
62. Cabrerizo Martínez, María Luz	75.087.156
63. Calderón Rodríguez, Yolanda	71.919.129
64. Camino Losada, Remedios María	34.224.121
65. Capdevila Rodríguez, José	17.119.129
66. Carazo Molina, María del Carmen	16.784.996
67. Carnero Domínguez, Rufina de la Concepción	11.701.617
68. Casado Torres, María Isabel	18.882.362
69. Casallo Montalvillo, María de los Angeles	3.419.805
70. Castro Galván, Felisa Carmen de	71.113.058
71. Castro Santos, Francisco Manuel	32.393.128
72. Cervigón Ferrer, María del Pilar	17.104.791
73. Contreras Ayuso, Antonio	25.927.249
74. Córcoles Alvarez, María Antonia	25.927.826
75. Corral Herrero, María Jesús	7.786.084
76. Cruz Sánchez, María Dolores	75.352.261
77. Cuevas Martínez, María de las Nieves	9.682.793
78. Cuiña Vence, María del Carmen Amparo	35.235.554
79. Cuiña Vence, Olga María	76.782.121
80. Díaz Ramón, Esther	10.028.514
81. Díez Sanz, María José	3.406.059
82. Domínguez Domínguez, Araceli	18.408.744
83. Domínguez Mariscal, María Magdalena	45.049.743
84. España Jordana, Dorotea	40.842.495
85. Espinosa Alberola, Rosa María	73.939.378
86. Fernández Tabernero, Mercedes	50.673.047
87. Fontán Díaz, Paz	34.241.322
88. Fuentes Yagüe, Fernando	107.228
89. Galván Galván, Montserrat	12.240.156
90. Galván Pizarro, María del Carmen	12.148.654
91. Gallegos Espejo, Aurora	30.757.245
92. García Cabello, Francisco	28.380.767
93. García Cano, Olvido	9.698.255
94. García Fojaco, José Agustín	10.556.399
95. García Garrido, Angel	72.770.903
96. García Muñiz, Sara	10.535.802
97. García Polaino, Emilia	75.089.684
98. García Ruiz, María Victoria	5.125.997
99. Gil del Campo, Fidentina Marcelina	12.700.908
100. Gilbert Ibiza, Teresa de Jesús	22.505.594
101. Gómez Calle, Ana María	7.420.036
102. Gómez Mediavilla, M. Amparo	71.921.337
103. González Alfonso, Estela	78.450.936
104. González Caneiro, Carmen	34.565.425
105. González Delgado, María del Rosario	78.386.969
106. González Díaz, María Custodia	28.412.359
107. González Fernández, María Vicenta	10.122.726
108. González Gutiérrez, Candelaria M. Teresa	42.921.188
109. González Martín, Alfredo	3.377.699
110. González Martín, Santiago	7.810.331
111. González Morán, María Luz Eloísa	9.693.276
112. González Pérez, María Piedad	16.228.137
113. González Rodríguez, Eleazar	6.521.215
114. González Rodríguez, María del Sagrario Encarnación	13.075.323
115. Gordillo Ramos, José María	8.758.923
116. Gozalo Casado, María Fuencisla	3.418.165
117. Guerra Iglesias, Francisco Javier	76.000.086
118. Gutiérrez González, María Jesús	15.195.687

Número y apellidos y nombre

D. N. I.

119.	Gutiérrez Rodríguez, Emilia	70.410.602
120.	Haro Martínez, Matilde de	27.222.217
121.	Hernández Urbón, María Victoria	12.192.263
122.	Hervás Martínez, María del Carmen	4.522.425
123.	Herreros Saiz, María Candelaria	4.544.361
124.	Hill Armengol, María Montserrat	73.937.488
125.	Hurtado Aranda, María	24.806.918
126.	Iglesias Piriz, Luis Alfonso	8.755.628
127.	Janda Villar, María Elena	16.511.908
128.	Jiménez-Jiménez, Juana	25.944.275
129.	Lage González, Teresa	34.579.328
130.	Laguna García, Rosa María	70.233.949
131.	Latorre Castello, Elvira	73.254.409
132.	Lauillón Vila, María José	4.542.069
133.	Lavall Pujiula, Rosa María	40.276.756
134.	Lavín Ruiz, Josefa	13.682.550
135.	Lerma Llansol, María Antonia	20.144.674
136.	Lizama Cortés, Consuelo	18.393.615
137.	Lobato Velázquez, María José	12.213.324
138.	López Baco, Bienvenido	28.438.922
139.	López Díaz, Ana Francisca	17.999.552
140.	López Gutiérrez, Miguel	74.420.010
141.	López López, Rafael	22.451.570
142.	López Maquedá, Obdulia Asunción	28.424.529
143.	Llobart Carnet, Concepción	20.763.947
144.	Lluís Ribas, Isabel María	77.883.390
145.	Macho de Lozar, María Adela	71.920.226
146.	Mandly Manso, Manuel	51.690.585
147.	Mangas Durán, Francisca	8.406.707
148.	Manzano Martínez, Angel Luis	4.530.716
149.	Martín Francisco, Teresa	7.728.442
150.	Martín Gómez, Eduarda	7.772.118
151.	Martín López, Augusto	5.595.684
152.	Martín Sánchez, Daniel	11.700.969
153.	Martín Santos, Juan José	8.741.099
154.	Martínez Cougil, María del Carmen	34.583.971
155.	Martínez de Mendijur Sáez de Viteri, Juana María	16.233.790
156.	Martínez Sánchez, María del Rosario	9.577.681
157.	Matas Yuste, Concepción	6.914.883
158.	Mayor Rodríguez, Maura	11.660.274
159.	Medrano Rosales, María Rosa	13.285.127
160.	Méndez Ebolet, María Asunción	12.701.403
161.	Mira López, Ana María	76.316.374
162.	Montes González de la Higuera, Antonia	5.618.128
163.	Morente Ruiz de Adana, Isabel	25.902.826
164.	Moyano Marqués, Aurora	30.407.988
165.	Murcia Jiménez, Isabel María	5.131.995
166.	Murcia Morales, Teresa	28.443.124
167.	Navarro Parrilla, Juan Manuel	75.305.908
168.	Navarro Serrano, Mariano	29.933.137
169.	Oliva Urbizu, Concepción	28.399.815
170.	Ossa Sánchez, María Luisa de la	70.501.105
171.	Ovalle Plaza, Baldomero	25.915.972
172.	Padilla Góngora, María del Carmen	27.213.593
173.	Palenzuela Martínez, Begoña	12.715.647
174.	Paredes Arranz, Angeles	12.313.710
175.	Paredes Arranz, María Petra	12.349.422
176.	Paricio Cardona, María Esperanza	18.405.062
177.	Pérez de Almenara, Elisa Petra Angustias	3.062.153
178.	Pérez Crespo, María Dolores	13.049.252
179.	Pérez Herrera, Petra	12.719.097
180.	Pernas Vidal, María del Carmen	33.821.624
181.	Piña Clemente, Teresa	3.045.340
182.	Pino Hijano, Josefa del	25.282.743
183.	Piña Pavón, Ascensión	31.576.920
184.	Piña Rivera, María Dolores	31.576.922
185.	Pitti García, Ana Rosa	41.961.458
186.	Plaza Jiménez, Soledad	4.495.156
187.	Porras Martín, Pilar	74.791.978
188.	Prado Gómez, María Victoria de	12.707.113

Los opositores, para realizar este primer ejercicio, deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, documento nacional de identidad y papeleta de examen. Esta última podrá recogerse por los interesados o persona debidamente autorizada en las oficinas centrales del Servicio de Extensión Agraria, cualquier día laborable durante la mañana, de nueve a catorce horas. Los opositores residentes en las Islas Canarias se

proveerán de la correspondiente papeleta de examen en el momento de su presentación, para realizar este primer ejercicio en el mencionado Centro Regional de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Presidente del Tribunal, Miguel Olivás Soto.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

10872 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se convoca oposición libre para cubrir ocho plazas vacantes en la escala Técnico-Administrativa de dicho Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1975, páginas 4937 a 4940, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la norma 7.1, párrafo segundo, donde dice: «dos temas de carácter general relacionados en el programa que figura como anexo I», debe decir: «dos temas extraídos al azar del programa que figura como anexo I».

ADMINISTRACION LOCAL

10873 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que se citan.*

De conformidad con las Resoluciones de la Dirección General de Administración Local de 12 de mayo actual, se alza la suspensión provisional —acordada en ejecución de los Decretos 688 y 689, ambos de 21 de marzo de 1975— de la tramitación de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de las siguientes plazas:

Quince de Conductores del Parque Móvil Provincial, respecto de las cuales se reabre el plazo de admisión de instancias por el término que resta de trece días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Una de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Medicina Interna III.

Una de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Psiquiatría II.

Respecto de estas dos últimos convocatorias continuará la tramitación con el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las respectivas pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso.—4.563-A.

10874 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de la Corporación.*

En cumplimiento de lo ordenado en la disposición final segunda, número 1, del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril, ha sido suspendida por esta Alcaldía, provisionalmente, la tramitación de la prueba selectiva correspondiente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de la Corporación, con lo que quedan nulos y sin ningún valor ni efecto cuantos actos y diligencias se tengan previstos llevar a cabo con posterioridad al 5 de abril de 1975, fecha de efectividad de la Resolución antes citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Orihuela, 24 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.574-E.